

Rut : 69.072.500-2

Dirección
Demandante :

Teléfono : 56-02-28218437

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE BUIN

Unidad de Compra : MUNICIPALIDAD DE BUIN-ADQUISICIONES

Fecha Envio OC. : 15-03-2024 13:59:13

Estado : Recepcion Conforme

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2721-153-AG24

SEÑOR (ES) : COMERCIAL NAHUEÑ SPA

RUT : 77.730.432-1

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Orden de Compra generada por invitación a compra ágil: 2721-129-COT24 Adquisición de perforadora para Tesorería Municipal

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Alberto Krumm 024 Buin Región Metropolitana de Santiago

DIRECCION DE DESPACHO : Alberto Krumm 024 Buin Región Metropolitana de Santiago

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
45101903	Perforadoras de papel	1 Unidad	PERFORADORA MODELO MANUAL / 2 HOYOS, CAPACIDAD 300 HOJAS, DISTANCIA DE PERFORADO 8 CM, DIAMETRO DE PERFORACIÓN 6 MM, MATERIALIDAD ACERO RESISTENTE, COLOR NEGRO, REPUESTOS DISCO Y PUNZONES SEGÚN EL USO		117.770,00	0,00	0,00	117.770
			Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)		Neto \$ 117.770 Dcto. \$ 0 Cargos \$ 0 Subtotal \$ 117.770 19% IVA \$ 22.376 Total \$ 140.146			

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado PROPIOS del sistema 215.22.04.001.

Fuente Financiamiento: PROPIOS

Observaciones:

Orden de Compra codigo: 2721-153-AG24 dirigida a COMERCIAL NAHUEÑ SPA

PEDIDO DE COMPRA 47010/RESOLUCIÓN 107

DAF/TESORERIA

BARBARA FLORES LABBE

228218447

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>